



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A DON CRISTOPHER ALEJANDRO MORA VARAS, POR UN VALOR TOTAL DE \$40.359.-

ALGARROBO, 05 ENE 2022

DECRETO: N° 0019

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N°2.371 de fecha 10.12.2021 Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Certificado Solicitud de Devolución de fecha 05/01/2022
6. Solicitud de Devolución presentada a nombre de Don CRISTOPHER ALEJANDRO MORA VARAS de fecha 04/01/2022.



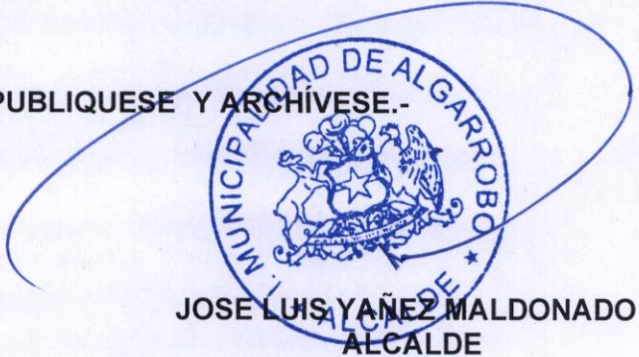
CONSIDERANDO:

Certificado de Devolución de fecha 05 de enero del 2022, emitido por el Departamento de Tránsito en el cual se informa los motivos de devolución a Don CRISTOPHER ALEJANDRO MORA VARAS de fecha 04/01/2022, se giro como primera Licencia por un valor de \$40.359.- debiéndose girar como Cambio de Domicilio por \$13.138.-

DECRETO:

1. Autoriza devolución por un monto de **\$40.359.- (cuarenta mil trescientos cincuenta y nueve pesos)**, por error se giro como Primera Licencia por el valor de \$40.359.- debiéndose girar como cambio de domicilio por \$13.138.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JLYM/PPMM/MCGB/PYU/kv.-
DISTRIBUCIÓN:
 Contribuyente (1)
 Depto. Admin. y Finanzas (1)
 Tránsito (1)

